

PERSONAS CON ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO

Podrán postular a esta vía especial de ingreso, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Los chilenos o hijos de chilenos que hayan cursado en otro país, a lo menos, dos de los últimos tres años de sus estudios medios.
- Los extranjeros que hayan cursado en otro país, a lo menos, los dos últimos años de sus estudios medios.
- Los hijos de funcionarios que se encuentre en el extranjero al servicio del Estado de Chile o de instituciones que de él formen parte y que regresen al país, habiendo cursado a lo menos, el último año de sus estudios medios en el extranjero
- Los hijos de los funcionarios diplomáticos extranjeros o de funcionarios internacionales, todos acreditados en Chile, que hayan cursado a lo menos el último año de sus estudios en el extranjero.

Los postulantes deberán acompañar los siguientes documentos:

1. Solicitud indicando la carrera a la que desea ingresar
2. Certificado que acredite el término de los estudios medios
3. Certificado de las notas obtenidas en el transcurso de los estudios medios, con indicaciones de la escala de calificaciones en que ha sido otorgado;
4. Certificado de la Embajada o Consulado del país en que se cursaron los estudios medios, en el que conste que el interesado cumple con todos los requisitos para ingresar a la educación superior universitaria en ese país;
5. Los postulantes hijos de funcionarios que se encuentre en el extranjero deberán certificar la condición de sus padres.

Nota: Los postulantes extranjeros que fueren seleccionados para ingresar a la Universidad deberán acreditar a ésta, dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de ingreso, que se encuentran en posesión de la visa de Residente Estudiante.

Fecha de postulación: 12 a 28 de junio 2013

Proceso de selección: 1 a 12 de julio 2013

Comunicación de resultados: A partir del 15 de julio 2013

Matrículas: 17, 18 y 19 de julio 2013

Valor Postulación: \$ 56.000